

**A/A D. DARÍO FRANCISCO DOLZ FERNÁNDEZ,
ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA**

Dña. María Ángeles García Jiménez, provista de DNI con número XXXXXXXX, en calidad de concejala del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y ejerciendo en representación del Grupo Político Municipal 'Cuenca, En Marcha!', provisto de CIF con número XXXXXXXXX, a efectos de comunicaciones con email grupocuencaenmarcha@cuenca.es y teléfono 661520994, estableciendo como método preferente de notificación la vía electrónica mediante sede ciudadana, comparece y como mejor proceda en Derecho,

EXPONE

PRIMERO. – Que nuestro Grupo Municipal ha tenido conocimiento recientemente de la existencia de un acuerdo de la Comisión Provincial de Patrimonio por el que se condiciona la aplicación de las excepciones respecto a la instalación de placas solares en las zonas con planeamiento especial en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO. – Nos consta que, pese a las dificultades iniciales para encontrarlo, los servicios implicados de este Ayuntamiento ya tienen acceso a este acuerdo, del cual depende la forma en la que se aplica la propia normativa urbanística del municipio.

En base a lo expuesto,

SOLICITA

ÚNICO. – Que se dé acceso a este Grupo Municipal por vía electrónica a este documento, así como todos los expedientes y comunicaciones internas relacionados con su desarrollo e implementación.

Firmado en Cuenca, a 28 de septiembre de 2021.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'